



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO
21 MAY 2008
Recibido.....11 50.....Ms.
Exp. N°.....20511 P.D.....F.V.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

De interés provincial la realización de la 1º Fiesta Regional del Carré de Cerdo, a desarrollarse el día 15 de junio de 2008, en las instalaciones del Club Atlético Belgrano de la localidad de San Antonio, Departamento Castellanos.

RICARDO PEIRONE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

El día 15 de junio del corriente año, en las instalaciones del Club Atlético Belgrano de San Antonio, se realizará la 1º Fiesta Regional del Carré de Cerdo, donde los habitantes de la localidad y la zona, disfrutarán de un almuerzo, baile y show.

San Antonio se encuentra ubicado en el Centro-Oeste de la Provincia de Santa Fe, en el departamento Castellanos, contando con una superficie total de 8350 hectáreas.

Fue fundado por Don Eduardo Gustavo Saguier, un 12 de octubre de 1894, tomándose como fecha de festejo el día 13 de junio, en conmemoración al santo que le dio nombre pueblo: San Antonio de Padua,

En 1903, el Gobierno Provincial decretó la creación de la comisión de fomento de las localidades de San Antonio y Castellanos; lindantes a pocos kilómetros de distancia, para finalmente, en 1909, determinar que cada pueblo tenga su propia comisión.

A partir de ese momento, el empeño, la dedicación y el aporte desinteresado de los pobladores, dio comienzo a una etapa de progreso que hasta el día de hoy se mantiene, configurando un pueblo con un nombre propio y orgulloso de su presente, preocupado en solucionar los problemas de sus vecinos, buscando ser reconocidos a nivel regional y provincial, a través de su ésta, la 1º Fiesta Regional del Carré de Cerdo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es el más ferviente deseo de su comunidad, que a través de esta celebración el pueblo pueda darse a conocer en la región, para que todos sepan de la simpleza y la humildad de sus 600 habitantes.

La iniciativa del festejo surgió de un grupo de vecinos, que en su afán por reanimar la vida del pueblo, propusieron realizar una fiesta que represente a la localidad a nivel departamental y porque no con el tiempo, a nivel provincial.

De esta manera los visitantes podrán conocer la rica historia de un pueblo de 114 años, con un gran desarrollo productivo, gracias al agro, al trabajo de su gente y a las ganas de progresar.

Considerando que, apoyando y fomentando las actividades que posibiliten la integración y la recreación de los pueblos, se puede producir un mejoramiento de su calidad de vida, es de suma importancia declarar de Interés Provincial la 1º Fiesta Regional del Carré de Cerdo.

Por lo expuesto, señor Presidente, solicito a mis pares que acompañen este Proyecto de Declaración.

Meinas

RICARDO PEIRONE
DIPUTADO PROVINCIAL